

16 de mayo de 2022  
DIE-EX-07-2022-0022-C  
Página 1

Hannia Rosales Hernández  
Adriana Castillo Gómez  
Reinaldo Vargas Soto  
Magaly Mora Solís  
Alicia Padilla Duarte  
Gabriela Trejos Amador  
Carlos Vega Segura  
Dixa Córdoba Gómez  
Andrea Soto Rojas  
Alejandra Aguilar Vega  
David Cruz Andrade  
Rolando Arias Herrera  
Daniel Rodríguez Salas  
Seyris Solís García  
Carlos Aguilar Núñez  
Roberto Artavia Marín  
Edgar Salas Solís  
Adriana Monge Chaves

Luis Brenes Robleto  
María Jesús Prieto Rodríguez  
Andrés Barquero Hernández  
Eduardo Mora Jiménez  
Mónica Moreira Sandoval  
Hannia Rosales Hernández  
Luis Artavia Sánchez  
Reynaldo Mata Carranza  
Javier González Murillo  
Eddy Baltodano Araya  
Esteban Coto Corrales  
Marco Peña Jiménez  
Julio Carvajal Saborío  
Pablo Contreras Vásquez  
Randall Mora Rojas  
Lizbeth Chavarría Alvarado  
Hazel Vargas Alvarado  
César Soto Solís

Directora Ejecutiva  
Comunicación e imagen  
Auditoría Interna  
Secretaría de Actas  
Contraloría Institucional de Servicios  
Gerencia Gestión Asuntos Jurídicos  
Dirección Gestión de Contratos  
Dirección Asuntos Jurídicos y Reclamos  
Dirección de Planificación Institucional  
Departamento de Planificación Estratégica  
Unidad de Control Interno  
Departamento de Seguimiento y Evaluación  
Departamento Análisis Administrativo  
Dirección Tecnologías de la Información  
Departamento de Gestión de Servicios  
Departamento de Gestión de Proyectos de Software  
Gerencia de Contratación de Vial  
Dirección de Diseño de Vías y Puentes  
Departamento de Diseño de Puentes  
Departamento de Diseño de Vías  
Departamento de Gestión Socio-ambiental  
Departamento de Costos  
Departamento de Reajustes y Reclamos  
Dirección de Contratación de Vías y Puentes  
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes  
Dirección Región Chorotega  
Dirección Región Pacífico Central  
Dirección Región Brunca  
Dirección Región Huetar Atlántico  
Dirección Región Huetar Norte  
Dirección Región Central  
Departamento de Verificación de Calidad  
Gerencia de Construcción de Vías y Puentes  
Dirección de Gestión del Recurso Humano  
Departamento de Administración de Personal  
Unidad de Desarrollo del Talento Humano  
Unidad de Relaciones Laborales

16 de mayo de 2022  
DIE-EX-07-2022-0022-C  
Página 2

Edwin Quesada Gutiérrez  
Consuelo Sáenz Fernández  
Douglas Calvo Sánchez  
Malaky Aiza Campos  
Johaam Piedra Méndez

Sergio Rainold Quirós  
Irán Barquero Mena  
Gloria Peña Bohórquez  
Gerardo Leiva Mora  
Dennis Cordero Centeno  
Alex Pérez Esquivel  
Kattya Castillo Romero  
Kenneth Solano Carmona  
Carlos Jiménez González  
Pablo Camacho Salazar  
Greivin Jiménez Esquivel  
Sixaola  
Glen Calvo Picado

Departamento de Peajes  
Departamento. Formulación Presupuestaria  
Departamento de Contabilidad  
Departamento Ejecución Presupuestaria  
Gerencia de Adquisiciones y Finanzas  
Departamento de Tesorería  
Director Financiero  
Dirección de Proveeduría Institucional  
Departamento de Suministros  
Departamento de Contrataciones  
Unidad de Servicios Generales  
Unidad de Salud Ocupacional  
Unidad de Archivo Central  
Unidad Ejecutora RN 32  
Unidad Ejecutora-BCIE  
Unidad Ejecutora San José – San Ramón  
Unidad Ejecutora Puente Binacional sobre Río  
  
Departamento de Pesos y Dimensiones

## **ASUNTO: Uso obligatorio de mascarilla**

Estimados señores:

El pasado 11 de mayo del año en curso se emitió el decreto ejecutivo N°43544-S, sobre el uso de las mascarillas, el cual **no** establece una prohibición para seguir usando la mascarilla en los centros de trabajo.

Los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud respaldan que el uso correcto de la mascarilla minimiza el contagio del Covid-19, por tanto en apego a lo externado por el ente competente a nivel nacional, en pro de salvaguardar la integridad y salud de nuestras personas funcionarias, sus familias, personas usuarias y la continuidad del servicio, **se mantiene el uso permanente de la mascarilla de manera obligatoria dentro de las instalaciones del Consejo Nacional de Vialidad a lo largo y ancho del país, tanto de las personas funcionarias de este Consejo como las personas funcionarias que brindan servicio como un tercero ( ejemplo personal de seguridad, de limpieza y otros), y las personas usuarias.**

**Lo anterior como una medida preventiva para minimizar el riesgo de contagio por Covid-19.**

16 de mayo de 2022

DIE-EX-07-2022-0022-C

Página 3

De manera permanente la Unidad de Salud Ocupacional se actualiza de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud, los cuales se respaldan en estudios y comportamiento de la Pandemia, para poder tomar las medidas preventivas requeridas en bienestar de todas las personas funcionarias y usuarias de la Institución

Debemos seguir cuidándonos y cumpliendo las medidas de seguridad ya que la pandemia aún no termina, así mismo les indicamos, que se mantiene como medida preventiva el uso del pediluvio, toma de temperatura y alcohol en gel para ingreso a las instalaciones de la Institución.

Agradecemos como hasta ahora su comprensión y apoyo en esta lucha que aún no termina.

Cordialmente

**Hannia Rosales Hernández**  
**Directora Ejecutiva**  
**Dirección Ejecutiva**